

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS

Jessica García
Tutora: Mariana Aguirre

2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	4
METODOLOGÍA	8
MARCO TEÓRICO	11
1.1 El AM: envejecer y sus diversas miradas.	11
1.2 Las transformaciones en la vida de los AM.	14
1.3 El apoyo de las redes sociales en la vejez.	17
1.4 Protección y Seguridad Social en los AM.	19
DESCRIPCIÓN del PROGRAMA de SOLUCIONES HABITACIONALES del BPS.	21
LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE LA VIVIENDA EN CIFRAS.	27
ANÁLISIS: EL IMPACTO QUE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES TIENE EN SU POBLACIÓN OBJETIVO.	28
1.1 La vejez una etapa de cambios: Aspectos materiales de la población jubilada.	28
1.2 Redes Sociales y vínculos en los AM.	31
1.3 Cambios y sentimientos producidos en el AM con la nueva vivienda.	37
1.4 Valoración de los AM acerca del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.	39
REFLEXIONES FINALES	41
BIBLIOGRAFÍA	44
FUENTES DOCUMENTALES	45

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. El mismo tiene como finalidad abordar el programa enmarcado en la Política Habitacional perteneciente al Banco de Previsión Social (BPS). Específicamente el tema de estudio refiere al Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS. Busca conocer a través del mismo las percepciones que tienen los Adultos Mayores (AM) sobre el impacto que tuvo en sus vidas la adjudicación de una vivienda.

Dicho Programa es una Política Pública implementada por el Estado Uruguayo para el área vinculada a la vivienda, el cual tiene como población objetivo a los jubilados y pensionistas de bajos recursos económicos, percibiendo los mismos una pasividad no mayor a 12 Unidades Reajustables (UR). Es por tal motivo que a través de este Programa se ofrece una respuesta para abordar la situación de vulnerabilidad habitacional en la vejez.

La Solución Habitacional toma tres formas de respuesta, como son: la adjudicación de una vivienda en un Complejo Habitacional de dicho organismo, un subsidio de alquiler, y el subsidio de un cupo de atención en hogares de AM. Las diferentes prestaciones obedecen a cada situación en particular que presenta el adjudicatario.

En esta monografía se desea estudiar la primera respuesta ofrecida por el BPS, la Solución Habitacional tiene como fecha de origen en el año 1987, la cual mediante la ley N° 15.900 se le descuenta a los jubilados y pensionistas un 1% de sus haberes, con la finalidad de la construcción de viviendas destinadas a aquellos AM que reciben una pasividad mínima.

De esta forma se concibe la prestación de la vivienda como una Solución Habitacional para aquellas personas que por diferentes razones no lograron acceder a un techo propio, vinculadas tanto a factores estructurales de tipo social, político y económico, así como también a la subjetividad y el desarrollo material y afectivo de la persona.

Con el pasar de los años Uruguay viene afrontando cambios demográficos, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹ nuestro país atraviesa un aumento en su proceso de envejecimiento, donde el 14% de nuestra población es AM (INE, Censo 2011) considerándose una de las estructuras demográficas más envejecida de toda la región.

Se entiende que el problema no es el envejecimiento, sino el contexto socio-económico del país de las últimas décadas, que comprometió la posibilidad de resolver el problema habitacional en diversos sectores de la población, pero que tomó connotaciones particulares en el caso de los AM.

Es por eso que a través de los relatos de aquellos AM entrevistados se pretende conocer sus percepciones referidas a la vivienda ofrecida por el Programa aquí estudiado, así como también los cambios que ello ha conllevado en los mismos.

Para comenzar la monografía se presentan los antecedentes relacionados al tema de estudio, a partir de otros trabajos de tesis hallados en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Psicología. Los documentos refieren a tres monografías de grado, teniendo en cuenta el abordaje de las mismas en cuanto al tema de estudio, las cuales se consideraron importantes tener en cuenta gracias a sus aportes.

Por otra parte se presenta la metodología utilizada, la cual refiere a una metodología cualitativa, realizada a través del método de estudio de caso, tomando como población objetivo aquellos AM que viven en el Complejo Habitacional “Ana Monterroso” ubicado en la zona céntrica de Montevideo. Así como también se explicita nuestro objetivo general, vinculado a los cambios ocurridos en la vida de los AM luego de haber recibido la Solución Habitacional perteneciente al BPS, con sus objetivos específicos que guían la monografía.

¹ Fuente: CEPAL. “El proceso de envejecimiento demográfico en Uruguay y sus desafíos”. Recuperado: 2018, 21 de junio. En: <https://www.cepal.org/es/enfoques/proceso-envejecimiento-demografico-uruguay-sus-desafios>.

A continuación se describe el Marco Teórico con sus categorías de análisis, entre las cuales se destacan: vejez y envejecimiento; las redes sociales en la vejez que abarcan la protección y la seguridad social en el AM.

Luego a partir de ello, se describe la Normativa perteneciente a las Soluciones Habitacionales del BPS, con su respectivo decreto vinculado a la adjudicación de la vivienda. En función del mismo se desprenden un conjunto de artículos establecidos para los AM beneficiarios de la prestación. Así como también se presentan datos estadísticos, obtenidos a través de las memorias Anuales del BPS, expresando la demanda alcanzada por dicha población.

A continuación se procede a realizar el análisis en función del trabajo de campo realizado, a través de las diferentes entrevistas, así como el marco teórico utilizado. Finalizando se plantean algunas reflexiones a las cuales se arribaron a partir de todo lo expuesto en el transcurso de la monografía.

ANTECEDENTES

Haciendo énfasis en la temática a investigar vinculada al Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS, se realizó una revisión de antecedentes en la base de datos de las bibliotecas de Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Psicología. Recabando de las mismas, aquellos documentos relevantes al presente estudio.

Si bien no fue posible encontrar investigaciones específicas a nuestra temática, las mismas han sido de gran aporte en la elaboración del trabajo.

El primer documento que cabe mencionar es una tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, realizada en el año 2009 por Estela Molan, la cual se titula “Políticas de seguridad social dirigidas al AM”.

Molan pretende analizar en su trabajo el proceso histórico del Sistema Previsional Uruguayo, así como también la intervención del Estado en lo que refiere al mismo. Hace énfasis en un Estado presente, el cual se desea que promueva y garantice el cumplimiento total de los derechos hacia los AM.

La autora cree pertinente estudiar de un modo más integral el área de la vejez, ya que plantea que existe un avance en el conocimiento sociodemográfico de la población, considerando importante comprender aquellas dimensiones y procesos que afectan a este grupo etéreo. Expresa que “hoy en día hay una necesidad de pasar de una visión del AM como “objeto de atención” hacia otro que lo considere “sujeto de derechos” (Molan, 2009, p. 3).

En sus conclusiones finales afirma que el Estado cumple un rol fundamental en aquellas protecciones para los AM, de tal forma expresa que:

Es importante que el sistema provisional de un país asegure ingresos estables para una vejez digna; el envejecimiento y el retiro del mercado laboral no pueden ser sinónimos de pobreza o de una disminución en las condiciones de vida. Es fundamental ya que la cobertura provisional condiciona la permanencia del adulto mayor en el trabajo y el monto de la jubilación influye en los arreglos de vida residenciales (Molan, 2009, p. 39).

Otro documento que se consideró relevante tomar como antecedente en esta investigación, es una monografía de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, que data del mes de mayo del año 2013, elaborada por Ana de los Milagros Márquez. Dicho estudio se titula “Envejecer bajo techo: Aproximación cognitiva acerca de las soluciones habitacionales dirigidas al AM jubilado y/o pensionista del BPS”. En el mismo se desarrolla un abordaje de las políticas habitacionales focalizadas en esta población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La autora hace referencia a la importancia de abordar la temática del AM, entendiendo que vivimos en un país envejecido. Según los datos del censo 2011, las personas de 65 años en adelante, alcanza el 14, 1% de nuestra población total.

Vinculado al envejecimiento, existe un porcentaje importante de cincuenta mil jubilados y pensionistas² que poseen ingresos inferiores a 12 Unidades Reajustables (UR)³ y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad habitacional. En función de lo anterior la autora se cuestiona si “¿las Soluciones Habitacionales satisfacen las necesidades básicas (de protección y subsistencia) del “viejo sin techo” o en realidad no es así?” (Márquez, 2013, p. 2).

De esta manera en su objeto de estudio se plantea en que medida los programas habitacionales satisfacen las necesidades de la vivienda (en cantidad y calidad), y de que manera estas soluciones producen cambios en los modos de vida de los AM. Para ello, la autora se plantea analizar si en la práctica el Programa de Soluciones Habitacionales, “responde a las necesidades y urgencias del sujeto y asimismo determinar específicamente si se encuentran o no vulnerados de alguna manera los derechos sociales” (Márquez, 2013, p. 2).

Su metodología de trabajo se basa en la aplicación de técnicas de revisión bibliográfica, comprendida en documentos y sistematizaciones sobre la temática

²Fuente: Pilar Besada, artículo publicado en “El País”, en fecha 22/5/2010, que refiere a estudio presentado por la firma CPA-Ferrere en el Seminario Interinstitucional para la Innovación en Soluciones Habitacionales para las Personas AM, encuentro del que participaron autoridades de los ministerios de Vivienda y Desarrollo Social y del BPS. Citado en Márquez, A, 2013, p.2.

³La UR se incrementa con el índice medio de salarios. Valor \$1071,71 a la fecha 22/6/2018. Recuperado: 2018, 22 de Junio, En: www.bhu.com.uy.

seleccionada. Realiza un análisis socio histórico, para luego focalizarse en la población beneficiaria del programa en el país.

Plantea que el Programa de Soluciones Habitacionales que adjudica viviendas a jubilados y pensionistas de bajos recursos económicos, solamente toma en cuenta el factor económico, no considerando otros aspectos de la vida de la persona, así como la identidad y su sentido de pertenencia.

Entiende que las Soluciones Habitacionales para el AM generan una protección material y económica al beneficiario. Al mismo tiempo, considera que no atiende el apego y las emociones que lleva consigo la persona, ya que después de trasladarse e instalarse en una nueva vivienda asignada por el programa “a veces dejan a un lado la parte vincular y afectiva del adulto mayor” (Márquez, 2013, p. 56).

Por todo lo expuesto, la misma concluye que las Soluciones Habitacionales deberían de comprender a las personas AM en su capacidad de construcción de un proyecto de vida ligado a la comunidad y al ámbito social y cultural donde residen, trascendiendo el plano de lo económico.

Un tercer y último trabajo, es un documento final de grado, que data del año 2015, realizado en la Facultad de Psicología por el estudiante Gonzalo Cuello. El cual se basa en un pre- proyecto de investigación llamado “Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas AM usuarias de viviendas de interés social.”

Es pertinente mencionar que esta propuesta de investigación no se ha llevado a cabo, ya que los requisitos curriculares para egresar de la Licenciatura en Psicología refieren a la presentación de un pre proyecto, sin que el mismo efectivamente se realice.

Cuello expresa su interés en analizar los relatos de aquellos AM que viven en los conjuntos habitacionales del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS abordando lo habitacional, como un espacio físico y también emocional.

Para llevar a cabo su investigación se propone obtener información de dos actores sociales principales como son: la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y

Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), tomando en cuenta a los AM agremiados, así como también aquellos que viven en los complejos de vivienda del BPS.

El mencionado documento pretende exponer aquellas percepciones y conceptualizaciones de los derechos sociales, asociados con el ambiente residencial de un programa estatal de vivienda, y espera generar insumos y antecedentes para evaluar diversas políticas habitacionales en general, especialmente las vinculadas a los AM.

Asimismo el autor desea aportar conocimiento sobre las formas de participación y reivindicación de los derechos para las personas mayores con la finalidad de lograr un fortalecimiento de la organización civil, para la evaluación de debilidades y fortalezas del programa estudiado.

Aspira con dicho estudio “contribuir al conocimiento académico sobre los aspectos subjetivos, involucrados en la relación de los adultos mayores con su hábitat inmediato, aportando información relevante para el conocimiento de la población mencionada, y de las políticas que atiendan sus necesidades habitacionales” (Cuello, 2015, p. 15).

METODOLOGÍA

El **objeto de estudio** de esta monografía es:

- Los cambios ocurridos en la vida de los AM luego de recibir la Solución Habitacional perteneciente al BPS.

Por lo tanto la **pregunta de investigación** es: ¿Cuáles son las principales transformaciones vividas por el AM una vez recibida la vivienda del BPS?

Ante posibles respuestas a la pregunta realizada, se plantearon **tres hipótesis**:

- El beneficiario encuentra plena satisfacción con respecto a las nuevas condiciones materiales de la vivienda.
- Este tipo de Soluciones Habitacionales desvincula a la persona de las redes primarias y secundarias mantenidas hasta ese momento.
- La persona no logra vincularse con el entorno del nuevo territorio.

El **objetivo general** es: Aportar a la comprensión del impacto que las Soluciones Habitacionales del BPS tiene en su población objetivo.

En cuanto a los **objetivos específicos** se plantea:

- Comprender cuales son las expectativas que llevaron a los AM, a formar parte del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.
- Conocer la valoración que realiza el AM sobre el Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.
- Identificar las transformaciones producidas en la vida cotidiana del sujeto beneficiario del Programa.

En la presente investigación se propone una metodología con un enfoque cualitativo. La misma:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales -entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, 1996, p. 32).

Dentro de la metodología cualitativa, el método para abordar esta investigación es el estudio de caso, el cual expresa que:

El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Su finalidad primera es la comprensión del caso (Stake, 2010, p. 209).

El propósito de llevar adelante un estudio de caso, se relaciona con el objetivo ya planteado, aportar a la comprensión del impacto que las Soluciones Habitacionales del BPS tiene en las personas de 65 años en adelante. Usuarías del programa

Por otro lado, la oficina de Prestaciones Sociales del BPS, brindó información de los 64 complejos habitacionales existentes en Montevideo. El cual, a través de un listado informático, se selecciona por un tema de accesibilidad el Complejo “Ana Monterroso”.

El mismo se encuentra ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Montevideo, específicamente en el barrio Cordón Sur, con dirección en la calle Ana María Monterroso 2233. Se inauguró el 29 de agosto del 2012, siendo una edificación en altura, dividida en 10 pisos y contando con 40 viviendas.

La población a ser entrevistada serán aquellos residentes de dicho Complejo Habitacional que han recibido la prestación de la vivienda. De los 36 núcleos familiares que viven en el mismo, se realizaron ocho entrevistas, llegando a un 25% del total, considerando que las mismas nos aportarán una valiosa información acerca de nuestro tema de estudio.

Los habitantes del Complejo Habitacional son los principales actores, constituyendo el objeto de estudio de nuestra monografía ya que, se pretende conocer a través de sus relatos qué cambios se han producido en su vida cotidiana con la adjudicación de una vivienda.

Para recoger y registrar la información se eligió como técnica la entrevista.

Miguel Valles, en su libro “Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional” (1999) señala que una de las ventajas de este instrumento metodológico, es que permite la obtención de la información pertinente al objetivo propuesto. Por otra parte presenta una gran riqueza informativa, enmarcado en el proceso de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo entre entrevistador y entrevistado.

En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Dentro de los distintos tipos de entrevista se utilizará la modalidad denominada semi- estructurada.

La misma “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (Hernández, 2010, p. 597).

MARCO TEÓRICO

Las categorías analíticas a desarrollar en esta monografía serán: la vejez y el envejecimiento, las Redes Sociales en la Vejez, y la Protección y Seguridad Social. A la luz de los conceptos que estas categorías teóricas aportan, se realizará el análisis de la información recabada a partir del trabajo de campo efectuado.

Las mismas fueron seleccionadas en función del aporte que realizan a la comprensión del objeto de investigación de este trabajo.

1.1 El AM: envejecer y sus diversas miradas.

Se considera importante partir definiendo qué se entiende por AM. Una de las perspectivas se expresa en términos de edad cronológica, constituyendo una de las etapas de la vida. La vejez se define así de acuerdo a los años vividos, presuponiendo que, a mayor edad se irán adquiriendo ciertas características físicas y psicológicas, que identificaran esta franja etaria.

Según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) la vejez se define a partir de los 60 o 65 años de edad, por tanto se denomina “Adulto Mayor” o “persona adulta mayor” al individuo que transita por esta etapa etaria (Huenchuan,2011).

Por otro lado, la Convención interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, define en su artículo 2º como “persona mayor”, a aquella de sesenta años o más, siempre que esta no sea superior a los sesenta y cinco años. Este concepto incluye entre otros, el de persona AM⁴.

En nuestro país la Ley N° 18.617 del 2009, expresa que al momento de cumplir 65 años de edad, todas las personas son consideradas como AM (Art. 2). La normativa se creó a través del Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM), en la órbita del Ministerio de

⁴Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado: 2018, 24 de noviembre. En: www.oas.org.

Desarrollo Social (MIDES). Comprendiendo a la vejez en base a este rango etario, dependerá o no de la prestación de ciertas políticas sociales.

Otra perspectiva como la que aporta María del Carmen Ludí, conceptualiza a la vejez apoyada en otros indicadores. Expresa la autora al respecto:

La Vejez se construye social y culturalmente en cada espacio y tiempo, a partir de determinadas condiciones materiales y simbólicas de vida; adopta una multiplicidad de rostros, irreductibles los unos con los otros. Envejecer es un proceso particular y complejo que comprende factores biológicos, psicológicos, sociales; constituye una experiencia singular, concreta, “marcada” por las huellas de trayectorias de vida, de prácticas sociales (2005, Ludí, p. 17).

Desde esta mirada la vejez no se corresponde necesariamente con el avance de la edad, sino que, es el resultado de la interacción entre el componente genético, el organismo y el ambiente en que se desenvuelve, siendo un proceso individual y único en cada ser humano.

El interés por entender el proceso de envejecimiento ha dado lugar a la creación del campo interdisciplinario de la Gerontología. La misma analiza la vejez desde tres dimensiones: la biológica, psicológica y social, las cuales se encuentran en constante interrelación en la vida de los AM.

La gerontología se describe como:

La disciplina que estudia sistemáticamente la vejez, el envejecimiento y las personas viejas desde dos puntos de vista. Primero como la vejez afecta al individuo. Segundo como la población anciana cambia a la sociedad (...) La gerontología visualiza la vejez en distintos procesos (Sánchez, 2000, p. 32).

Desde esta perspectiva el envejecimiento es un fenómeno natural, por el cual todas las personas la transitan a medida que avanzan los años. Los individuos viven diferentes cambios que ocurren en el ciclo de vida, estas modificaciones como expresa la autora abarca distintas dimensiones y son influenciadas por el contexto en el que se desarrolla el AM.

La primera dimensión a considerar es el envejecimiento biológico, el cual no ocurre igual en todas las personas, es un proceso individual, obedeciendo al estilo de vida que se ha tenido, todos los sistemas del cuerpo se ven influenciados con el proceso. “Los cambios físicos que reducen la eficiencia del sistema de órganos del cuerpo, como corazón, pulmones o sistema circulatorio, tiene su causa en la declinación de las células que se produce con el paso de los años” (Murillo y Rapso, p. 8).

El envejecimiento físico se desarrolla gradualmente desde dentro del organismo, sin embargo los diferentes órganos no envejecen de igual forma, algunos irán perdiendo mayor función que otros.

Así mismo, se debe tener en cuenta que el envejecer biológicamente, va más allá que la persona alcance la edad cronológica de 65 años. Se trata de un proceso continuo a lo largo de la vida del sujeto que genera transformaciones en ciertas capacidades.

En cuanto al envejecimiento psicológico, los cambios que se producen en esta esfera están relacionados con los procesos sensoriales, por ejemplo, el aprendizaje, la memoria, las emociones.

Con el envejecimiento existe un declive y un enlentecimiento de las capacidades cognitivas, las personas empiezan a mostrar déficit en recordar hechos pequeños olvidos cotidianos suelen ser el signo más característico de los cambios psíquicos (...) hay una serie de factores que pueden afectar de forma negativa el proceso de la información, así como estado de ánimo, la ansiedad por las preocupaciones ante las pérdidas (Castanedo y Sarabia, 2013, p. 2).

En la vejez como en todas las etapas de la vida existen pérdidas familiares, laborales y sociales. Lo que acontece en la vejez es que se encuentra un mayor incremento de las mismas, visualizándose en la viudez, en el retiro laboral y la reducción de vínculos, condicionando su personalidad y la capacidad para enfrentarse ante estos hechos.

Sánchez (2000) expresa que los AM deben de enfrentarse a nuevos cambios, estos son múltiples y provienen del entorno en el que se desarrolla el sujeto.

Los cambios biológicos y psicológicos que ocurren a medida que se avanza en edad, se relacionan con el ambiente social del individuo y afectan el comportamiento. Éste es congruente con las actitudes, expectativas, motivación, imagen propia, funciones sociales, personalidad y ajustes psicológicos de la vejez (Sánchez, 2000, p. 36).

De esta forma los factores sociales del envejecimiento adquieren especial relevancia para esta autora. Dicha dimensión se encuentra vinculada con la sociedad y el lugar que ocupa el AM en ella, de qué manera la misma influye en el proceso de envejecimiento del individuo, así como también qué valor social tienen los AM para la sociedad. Abarca a todos aquellos factores relacionales que van cambiando, no solo con la sociedad, sino también con familiares, amistades, organizaciones recreativas o religiosas, y los roles que toma el AM con las mismas.

A medida que la persona envejece sus relaciones sociales también pueden ir cambiando, pueden reducirse sus interacciones sociales más cercanas, de tal forma que “el medio social, el cual varía considerablemente, determina el significado de la vejez para una persona y si esa experiencia de envejecer será positiva o negativa” (Hooyman, 1994 apud Sánchez, 2000, p. 36).

Las tres dimensiones mencionadas anteriormente del envejecimiento (biológica, psicológica y social), se interrelacionan e influyen entre sí, registrándose un proceso continuo que incide en la vida del individuo.

Esto nos permite afirmar que el proceso de envejecimiento es único e individual para cada ser humano. Combinando factores donde incide la edad cronológica, las condiciones subjetivas de las personas, los componentes genéticos, el contexto, la cultura y el estilo de vida que se posee.

1.2 Las transformaciones en la vida de los AM.

Diversos cambios tienden a caracterizar esta etapa de la vida, así como la sobrevivencia a los años de la adultez mediana y vejez; el sentido del nido vacío, período en el que los hijos abandonan su hogar; el retiro del empleo; ser abuelo; la soltería en la edad

avanzada, caracterizada por la viudez y el divorcio, y los cambios en la vivienda (Sánchez, 2000, p. 114).

De acuerdo al aumento de la expectativa de vida en las últimas décadas, donde en el siglo XX la esperanza de vida era de 50 años, pasando a una estimación actual de 77 años (Petito, Fostik, Pollero, 2008) ha conllevado al crecimiento de la población AM.

De acuerdo al Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez 2016 – 2019 (2016), se expresa que:

Las personas de 65 a 84 años representan el 86, 8% (420.446 personas) de las personas mayores y las de 85 y más años el 13,2% restante (63.961 personas). El peso de las personas de 85 y más años dentro del universo de personas mayores ha experimentado un incremento. En ese sentido, el índice de sobreenvjecimiento ha aumentado de 9,6% en 1996 a 13,2% en 2015 (MIDES, Instituto Nacional de las Personas Mayores, 2016, p. 11).

Por otra parte, Sánchez señala otra etapa de la vida del AM como es el retiro o la jubilación “subjetivamente, el proceso comienza cuando la persona se da cuenta que en algún momento dejará su empleo y asumirá un nuevo papel, el de persona retirada o jubilada, 65 años como la edad a la cual normalmente se jubila” (Sánchez, 2000, p. 126).

Tanto el retiro como la jubilación, constituye un punto crucial que afecta la vida familiar y personal del individuo. Es un hito donde se pueden generar nuevos espacios, nuevas actividades, rompiendo muchas veces con rutinas establecidas desde largo tiempo y los espacios y tiempos estructurados por el mundo del trabajo.

Más allá de la generalidad de este proceso, el mismo también toma perfiles particulares según el sujeto “Existen factores que juegan un papel relevante en la decisión de retirarse, entre éstos se incluyen las reglas del trabajo, la salud, el ingreso y las responsabilidades familiares” (Hernetta et al, 1992 en Sánchez, 2000, p. 128).

En lo que refiere a las consecuencias financieras del retiro/jubilación, las mismas varían de acuerdo al trabajo que haya tenido la persona a lo largo de su vida y de los aportes realizados. Aquellos individuos que han aportado un mínimo a la seguridad social, impactará

en las retribuciones en el momento de la pasividad (pensiones y jubilaciones). Cuando la persona deja de recibir un salario a su vez reduce sus ingresos, repercutiendo en sus necesidades básicas, tales como la vivienda, salud, alimentación, recreación.

1.3 El apoyo de las redes sociales en la vejez.

El apoyo social que recibe el AM repercute en su vida cotidiana, debido a que las redes sociales son fundamentales como sostén, tanto para esta población como para cualquier otra.

Otero, Zunzunegu, Beland, Rodríguez, García (2006) expresan que:

Las redes sociales hacen referencia a los aspectos estructurales de las relaciones sociales, comprendiendo el tejido de individuos con los que uno tiene relaciones interpersonales y los vínculos que se establecen, en término de número de miembros, frecuencia de contactos, diversidad de vínculos, reciprocidad o intimidad (Otero et al, 2006, p. 33).

Dichas redes se diferencian en dos categorías: las formales y las informales, Chadi (2007) plantea la formal o secundaria como:

Aquella red que se va incluyendo desde el mundo externo familiar, ante el desarrollo de los diferentes ciclos evolutivos; la necesidad de incorporar recursos, para desarrollar funciones que la familia no está capacitada de implementar o para satisfacer necesidades puntuales o resolver determinadas problemáticas, que necesitan de la especificidad de sistemas más complejos (Chadi, 2007, p. 30).

El apoyo formal como lo menciona Chadi (2007) se encuentra por fuera de la familia, lo cual se entiende como aquellas instituciones que prestan servicios a través de diferentes políticas públicas y sociales. Las mismas aseguran los derechos básicos de las personas AM, generando el bienestar a través de la seguridad económica, salud, educación y de vivienda.

Las políticas sociales y las instituciones constituyen principalmente el sistema de apoyo formal, tal que:

La política social funciona como una institución social interesada en las provisiones sociales de la población. Esta política social puede manifestarse mediante seguros sociales, seguros de salud, programas de desempleo o cuidado para indigentes o minusválidos a cualquier edad.

La política social está diseñada para construir un sistema de seguridad social para toda la población (Sánchez, 2000, p. 168).

Por otra parte, los sistemas de apoyo informal son muy importantes para el AM, abarcando aspectos sociales, físicos y emocionales. En el mismo se encuentra el grupo de apoyo de familiares, de vecinos y grupos de amigos.

Las relaciones que mantienen los AM con las personas en su vida cotidiana, les ofrece seguridad y protección. Más allá de las formas que los vínculos adquieren en determinados momentos y contextos.

Haciendo referencia a la familia, Rodríguez plantea:

Son el ámbito primario en el que los individuos de distintas edades conviven y se relacionan a lo largo del tiempo. Las oportunidades que las personas tienen están estrechamente vinculadas con sus familias, sus miembros y experiencias concretas. De hecho, la afiliación educativa, la vinculación al empleo, los patrones maritales y reproductivos, y la salud son cuestiones fuertemente influenciadas por la historia y el comportamiento familiar (Rodríguez, 2009, p. 23).

Además de la protección familiar, el AM puede poseer otros apoyos, como amigos, vecinos o grupos de la comunidad. En la actualidad los amigos y vecinos constituyen muchas veces verdaderos entornos familiares para los AM, ya que brindan sostén y protección cuando la familia falla o la misma no constituye la principal red de contención. Dicen los autores al respecto:

Estos componentes del sistema de apoyo informal han sido distinguidos como elementos esenciales para el bienestar psicosocial de la persona adulta. Ciertamente las relaciones de amistad y vecindad son formas prevalecientes de contacto social a través de las cuales se intercambian servicios, ayuda, información, consejo e intimidad, no siempre disponibles dentro del ámbito familiar (Peters y Kaiser, 1985 apud Sánchez, 2000, p. 186).

Las amistades en la vejez tienen un valor particular, tanto emocional como de protección para la vida diaria del AM. Por un lado son el resultado de vínculos construidos a

lo largo de la vida y al mismo tiempo la proximidad permite el apoyo en las tareas de la cotidianeidad y en situaciones de emergencia. En este sentido, los vínculos de vecindad también constituyen un recurso especial de apoyo para el AM, el cual se refuerza con el tiempo de permanencia de los sujetos en un mismo vecindario.

Esta condición es la que fundamenta la elección: los vínculos familiares están preestablecidos e impuestos. Los amigos contrariamente, se eligen desde edades muy tempranas, constituyendo un “referente” al tener como constante en el devenir de la vida, que el amigo es un “par” con el cual se comparten similares experiencias generacionales (Chadi, 2007, p. 34).

1.4 Protección y Seguridad Social en los AM.

A pesar de la disminución de ingresos que supone la reducción de jubilaciones y pensiones en el retiro laboral, de acuerdo a algunos autores, la situación en la que se encuentran los AM en nuestro país es mejor a la de otros grupos generacionales.

Según el análisis que realizan Rodríguez y Rossel en el “Panorama de la Vejez” en Uruguay (2009), esta población se caracteriza por tener un bajo nivel de pobreza en comparación a los otros grupos etarios, gracias al aporte generado por la seguridad social, la cual se expresa a través de las jubilaciones y pensiones aportadas al BPS.

En este sentido, “El sistema de seguridad social uruguayo es un ejemplo de esta modalidad de protección cuasi – universal pero a la vez estratificada en cuanto a su cobertura, condiciones de acceso y rango de beneficios” (Rodríguez y Rossel, 2009 p. 156). La seguridad social es un derecho que posee todo ser humano, el derecho a acceder a una protección esencial y poder satisfacer con la misma sus necesidades básicas.

De todas formas este sistema de protección afecta en forma diferencial a los AM, de acuerdo al nivel de ingresos que reciben, registrándose pasividades que comprometen la posibilidad de subsistencia de quienes la perciben, ubicándolos en una situación de vulnerabilidad.

Se entiende por vulnerabilidad:

La posibilidad que tienen los hogares de movilizar los recursos para satisfacer sus necesidades aprovechando la estructura de oportunidades disponibles, es decir, el grado de ajuste o encuentro entre las necesidades de las personas, los recursos de que disponen y las oportunidades y riesgos que brinda el Estado, mercado y familia para acceder al bienestar (Rodríguez y Rossel, 2009, p. 179).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 1991, define a la seguridad social como:

La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos⁵.

En nuestro país el BPS fue creado en la Constitución de 1967 (Art.195). La Ley Orgánica N° 15.800 de 17.01.1986, le atribuyó la cobertura de los riesgos y cargas derivadas de la maternidad, infancia, familia, enfermedad, desocupación, vejez, invalidez y muerte. Es la mayor entidad que otorga diferentes prestaciones sociales y económicas a la población uruguaya.

Con respecto a la vivienda la misma se encuentra consagrada como un derecho en la normativa de nuestro país⁶ tal que, el Estado debe garantizar a que la población acceda a una solución habitacional, generando facilidades tanto en las políticas públicas, como en el mismo mercado inmobiliario.

Por lo tanto en este marco normativo es pertinente presentar las leyes dirigidas a la temática de la vivienda y la vejez en nuestro país desarrollado por parte del BPS. El mismo

⁵ OIT, Administración de la Seguridad Social, 1991. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Seguridad Social (actualización: 20 de abril de 2006). En: www.diputados.gob.mx/cesop/

⁶La Constitución de la República, en su Art.45, dice al respecto: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La Ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”.

lleva adelante el Programa de Soluciones Habitacionales dirigido a Jubilados y Pensionistas que poseen pasividades no mayores a 12 UR.

DESCRIPCIÓN del PROGRAMA de SOLUCIONES HABITACIONALES del BPS.

Diferentes políticas públicas dirigidas a los AM han ido en aumento en las últimas décadas debido a las demandas existentes de este grupo etéreo sobre la organización de las políticas sociales.

Las jubilaciones y pensiones solo son una parte de las políticas dirigidas al AM, “en las últimas décadas han surgido nuevas modalidades de atención y nuevos programas para dar respuesta a la diversificación de necesidades y demandas” (Rodríguez, 2009, p. 172).

Entre ellas, nuestro país ha implementado para el sector de viviendas, el Programa Habitacional del BPS, encontrándose el mismo dentro de las prestaciones de seguridad social para el AM, “la vivienda tipo casa o apartamento es una alternativa que se implementó como solución habitacional a los beneficiarios desde el inicio de la política social en el año 1987 (Núñez, 2017, p. 145).

De acuerdo a las opiniones del presidente del BPS del Uruguay Ernesto Murro, la Solución Habitacional es una de las necesidades más importante para el AM, expresando que existe una carencia histórica con respecto a las viviendas para los mismos, la cual se está comenzando a resolver⁷.

Treinta años atrás, la ley N° 15.900, “Banco de Previsión Social” del 21 de octubre de 1987, estableció el descuento del 1% de las pasividades para la construcción de viviendas. La misma es considerada la “Ley madre”⁸ que crea la política habitacional. El artículo 7° de la mencionada ley expresa:

A partir del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del decreto/ley 15.294, de 23 de junio

⁷ En Perspectiva - El Espectador, entrevista a Ernesto Murro; 2012. (Recuperado: 2017, 28 de Marzo. En: www.bps.gub.uy).

⁸ Expresión usada por Técnico de Prestaciones Sociales del BPS.

de 1982, que grava las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social, queda exclusivamente afectada a la construcción de vivienda para dar usufructo personal a jubilados y pensionistas cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto de dos salarios mínimos nacionales (Art. 7°).

De acuerdo a esta normativa las viviendas se otorgarán a aquellos jubilados que fueron activos dependientes y que sus pasividades no superen las 12 unidades reajustables (UR), excluyendo aquellos que reciben pensiones por invalidez y vejez.

El motivo de esta excepción se fundamenta en que dichas pasividades son prestaciones no contributivas, por tanto no requieren de aportes a la seguridad social para su otorgamiento.

El 24 de setiembre de 1999 se instauró una modificación en el monto de la asignación mensual de las pasividades. A través del artículo 1° de la ley N° 17.217 titulada “Dictase normas relativas a la facultad del Banco de Previsión Social para dar en uso viviendas a jubilados”, se estableció que:

El monto de asignación mensual de pasividad, establecido por el artículo 7° de la Ley N° 15.900, de 21 de octubre de 1987, para dar en uso viviendas a jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, queda fijado en 12 UR (doce unidades reajustables) el cual podrá ser elevado por dicho Banco, en una o más franjas, hasta un máximo de 24 UR (veinticuatro unidades reajustables) para los casos en que las disponibilidades de vivienda lo permitan (Art. 1°).

Nueve años más tarde, el 21 de Agosto de 2008, se aprobó la ley N° 18.340, titulada “Administración de las Viviendas para jubilados y Pensionistas Beneficiarios del Banco de Previsión Social”. A través de su artículo 2° se expresaba que dicho organismo estatal era el único a cargo de Administrar las Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas.

Por su parte la formulación y evaluación de las políticas de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas deberá realizarse en coordinación entre el BPS y el Ministerio de Vivienda y Obras Públicas⁹ (MVOTMA).

Dicha ley fue reglamentada por el decreto 397/2009 del 24 agosto de 2009. El cual dispone la “Reglamentación, Selección y Adjudicación del Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas”.

A los beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS, se les brinda una vivienda en calidad de usuario hasta que el titular fallezca. En ella pueden convivir con su cónyuge, concubina o concubino, personas incapaces que tengan a su cargo y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, existiendo la condición de no cohabitar más de dos personas junto con el beneficiario (Artículo 7, del Decreto N° 397/009).

En caso de fallecer el titular, la vivienda puede seguir ocupada por su cónyuge, concubino o incapaces mayores de 18 años, siempre que los mismos no perciban ingresos superiores a las 12 UR. En lo que refiere al concubino se requiere que haya convivido con el beneficiario un mínimo de 5 años, ya sea en la vivienda concedida por el BPS, como en otra. Con respecto a la persona con diagnóstico de incapacidad, los técnicos sociales del BPS evaluarán si se encuentra apto para valerse por sí mismo en su vida cotidiana, o si por el contrario necesita de un tutor (Art. 9).

Los causas por las cuales se anula el derecho a que el beneficiario siga habitando la vivienda (Art 16) son las siguientes:

- No hacer uso de la vivienda.
- No efectuar reparaciones mínimas y cotidianas para conservar la propia vivienda.
- No realizar el pago al BPS por aquellas reparaciones mayores que este le cedió, cuando el mismo núcleo familiar causó dichos daños.
- Llevar a cabo diferentes obras dentro de la vivienda, no aprobadas por el BPS.
- Cometer daños de forma intencional a la vivienda otorgada.

⁹ RD. (Resolución Decretada) 8-8/2009. CONVENIO MVOTMA Y BPS. Transferencia Soluciones Habitacionales. Montevideo, 18 de marzo de 2009.

- Alterar el orden interno y externo de la vivienda, en lo que refiere a las normas morales y de convivencia.
- Si aparecen mejoras económicas en el beneficiario, pasando el tope impuesto de 12 UR, si posee inmuebles a su nombre o titularidad en otros Programas de Vivienda.
- Superar el límite de aquellas personas que pueden convivir con el titular.

Al momento de aspirar al beneficio de la vivienda, se le solicita al AM que concurra personalmente al edificio de Prestaciones Sociales del BPS en Montevideo¹⁰, a las personas que residan en el interior del país deberán dirigirse a las sucursales del BPS más cercanas de donde vive.

Para realizar la solicitud los aspirantes deberán presentar:

La cédula de identidad vigente y en buen estado, el último recibo de cobro expedido por BPS, y algún recibo en caso de que perciba otras prestaciones (si llega ser así). Si el solicitante desea vivir con alguien más, deberá concurrir con la cédula de identidad y recibo de ingresos de la misma¹¹ (BPS, 2017).

De acuerdo a la información obtenida, a través de la entrevista realizada al (sub)Director de la Gerencia de Prestaciones Sociales del BPS), para acceder al Programa de Vivienda, el jubilado o pensionista que cobra su pasividad por primera vez debe dejar pasar dos pagos consecutivos, para poder inscribirse al mismo.

Considerando la información proporcionada a través de la Dirección Técnica de Prestaciones Sociales, mediante el método llamado “Baremo Social”¹², la institución realiza un análisis socioeconómico del solicitante, determinando el grado de vulnerabilidad que posee, para de esta manera confeccionar en una lista de prelación de los posibles beneficiarios.

El método anteriormente nombrado se aplica a través de un conjunto de categorías, como son: la situación habitacional del aspirante, la situación socio familiar, la actividad con

¹⁰ 18 de Julio 1720, Prestaciones Sociales, sector de planta baja, lunes a viernes, horario de 9:15 a 16:00 hs.

¹¹ BPS- Soluciones Habitacionales. Ficha de trámite. Recuperado: 2017, 14 de abril En: www.bps.gub.uy

¹² Nuevo Baremo Social de Viviendas para Jubilados y Pensionistas del BPS. Recuperado: 2017, 14 de abril. En: www.bps.gub.uy.

redes sociales, si posee otra actividad económica, la autonomía personal y familiar de la persona.

Al existir una alta demanda por parte de los AM con respecto a la oferta de vivienda, el BPS dispone de una lista de espera por cada departamento. La Ministra del MVOTMA expresa que en el presente suma unas 4.000 solicitudes por parte de esta población, y por tanto se debe agilizar el trabajo de ambas instituciones (BPS y MVOTMA) para atender las mismas¹³.

Los AM que residen en los complejos habitacionales pueden permanecer hasta que dejen de ser auto- válidos, o sea aquellas personas que no requieran ayuda para realizar las actividades de la vida diaria. A partir de entonces pueden decidir pasar a otra forma de atención que posee el Programa de Soluciones habitacionales.

En la actualidad existen otras dos modalidades del programa: un subsidio por alquiler y el subsidio de un cupo de atención en hogares de AM. De acuerdo a un orden calificado por el mismo se le ofrecerá al AM estas soluciones habitacionales y se estudiará a través de un equipo técnico del propio organismo cuál sería la mejor solución posible para cada persona (BPS, Soluciones habitacionales).

El Subsidio por alquiler, es una solución el cual otorga al AM un alquiler por un monto de 12 UR por mes.

Habilita al beneficiario a obtener una vivienda por medio de un sistema de alquiler, el que se paga a través de la Contaduría General de la Nación. Asimismo, por convenio con el Fondo para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), se asignan arrendamientos de viviendas desocupadas y en buen estado de ese programa (Núñez, 2013, p.68).

En cuanto al subsidio de un Cupo – cama, el mismo se dirige específicamente a aquellos AM que no puedan manejarse por sí solos en la vida cotidiana. En este caso se los alberga en los Hogares de Ancianos que se encuentren en convenio con el BPS.

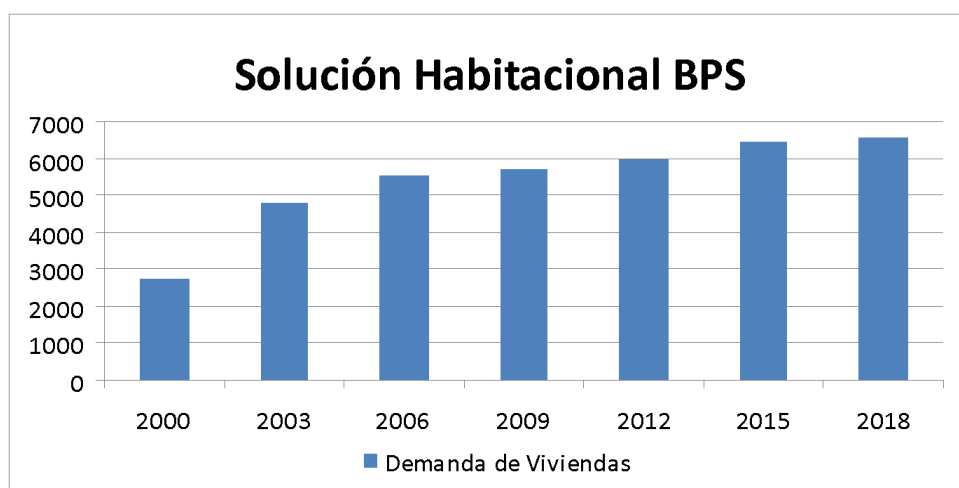
¹³ Ministerio de Vivienda y BPS. Publicado: 11.08.2017. Recuperado: 2017, 18 de abril. En: www.presidencia.gub.uy.

Dichos hogares, son organizados por asociaciones civiles sin fines de lucro, prestando servicios de alojamiento, de alimentación, y cuidados. Esta solución habitacional no contempla el acceso a una vivienda individual, entendiendo que son AM dependientes y por ende necesitan de ciertos cuidados para tener una mejor calidad de vida.

Estas dos soluciones (cupos – camas en Hogares de Ancianos y subsidio de un alquiler), se propusieron en el marco del Programa como otras alternativas de vivienda, a fin de contemplar aquellas necesidades y requerimientos de los AM beneficiarios del programa.

LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE LA VIVIENDA EN CIFRAS.

Por otra parte, a continuación se expresan los datos estadísticos sobre la Prestación Habitacional de la vivienda, mediante las Memorias y Balances del BPS recogidos a través de la página Web de dicho organismo. Cabe mencionar que en el siguiente gráfico no se encuentran comprendidos los datos iniciales de la prestación.



En él se observa la información referida desde el año 2000 hasta el año 2018, expresando la demanda de viviendas que ha tenido el Programa por parte de la población beneficiaria.

Esta prestación ha evolucionado en dicho periodo de tiempo, teniéndose en cuenta que Uruguay es un país que presenta un alto índice de envejecimiento, el último censo de población INE, efectuado en el 2011, expresa que las personas AM alcanza un 14% de la población total. Por lo tanto, en un futuro cercano se irán adjudicando cada vez más unidades para aquellas personas que necesiten de una solución habitacional.

Gracias a esta política de vivienda y a través de la última Memoria anual del BPS (2017) se han logrado adjudicar 6.522 viviendas en 240 Complejos Habitacionales de todo el país. Dando esa respuesta a aquellos jubilados y pensionistas que aún no habían logrado resolver el acceso a una vivienda.

ANÁLISIS: EL IMPACTO QUE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES TIENE EN SU POBLACIÓN OBJETIVO.

El presente análisis será apoyado en las diferentes categorías teóricas estudiadas en el transcurso de esta monografía, las cuales refieren a: los AM y el proceso de envejecimiento; las expectativas que llevaron a los AM a formar parte del Programa; los vínculos establecidos a través de las redes sociales, la valoración que hacen los entrevistados sobre la prestación de la vivienda y los cambios producidos en la vida del AM al obtener la misma.

Es en función de ellas que se pretende conocer el impacto que la nueva vivienda produjo en el AM que vive en el Complejo Habitacional “Ana Monterroso”.

1.1 La vejez una etapa de cambios: Aspectos materiales de la población jubilada.

La etapa de la vejez es un periodo por el cual transita toda persona, en la cual se experimentan diferentes cambios que impactan en la vida del AM. A través de los relatos de los entrevistados, se visualiza que ese proceso de cambio lo sienten en mayor medida al momento de producirse la jubilación, es decir una vez ocurrido el retiro del mercado laboral.

En relación a ello los AM expresan:

Como te decía, mi cambio fue después que me jubilé, al tiempo me operaron de ese tumor y tuve que quedarme quieta, ahí mi mente me decía que ya no era la misma María de antes, me sentí más apagada, porque yo era muy activa, toda mi vida trabajé, y bueno eso te cambia la vida, junto con las nanas que te vienen como a mi (Entrevista N° 4).

Y entonces cuando me jubilé al principio sentí que eran como días de fiestas, si estuviera de licencia, pero después, cuando cobré mi primera jubilación, sentía como que el mundo había

cambiado, el no trabajar más empecé a estar menos activa, y ahí sentí más el cambio, me sentí diferente (...) yo siempre moviéndome de un lado para otro, y mírame ahora (Entrevista N° 7).

Los discursos anteriormente expresados, dejan entrever que la jubilación significó un punto de corte en sus vidas, generando ello diversos sentimientos vinculados a la inactividad y al tener más tiempo para ellos mismos.

Los entrevistados también expresan que trabajaron gran parte de su vida pero, que sus aportes a la seguridad social fueron bajos, lo cual los impactó económicamente al momento de retirarse del mercado laboral, percibiendo por ello una jubilación/ pensión mínima.

Sánchez (2000) menciona que el retiro o la jubilación es uno de los cambios o sucesos más significativos en la vida de las personas, y por lo tanto:

El retiro afecta rasgos de la vida de la persona en varias formas. Entre éstas puede mencionarse la situación económica, el estado emocional y la participación social. La consecuencia mayor y más inmediata del retiro es el cambio en la situación económica (Sánchez, 2000, p. 133).

Es por tal motivo que los cambios en el aspecto económico se hacen sentir con la jubilación, ya que las pasividades no logran equiparar sus gastos cotidianos y mucho menos les permite acceder a una vivienda para poder alquilar. A todo esto, los AM buscaron diferentes alternativas habitacionales que pudieran responder a esta necesidad.

Vinculado a lo anterior, dos entrevistadas expresan:

Tuve que ir a un residencial porque era lo más económico que podía pagar, yo estando totalmente lúcida, pero no podía pagar un alquiler y no sabía cuando me iban a llamar del BPS, uno se amarga de no tener un lugar donde vivir (Entrevista N° 7).

Yo sabía que mi jubilación no daba para pagar un alquiler, por suerte tuve compañeras que me auxiliaron, me prestaron una casa, después era una compañera, que por poco dinero ella me alquilaba, la verdad me sentía como perdida, andaba de lugar en lugar (Entrevista N° 6).

Para los entrevistados, el no tener un lugar propio para vivir el resto de su vida, los ha llevado a tomar decisiones forzadas en lo que refiere a la vivienda, frente a esto manifiestan optar por diferentes estrategias, como el ir a vivir con sus hijos, amigas, hasta llegar al punto de institucionalizarse en un residencial debido a la imposibilidad de pagar un alquiler.

En relación al estar conviviendo con hijos, en los siguientes relatos se expresa:

Yo estaba desesperada para que me dieran la vivienda (...) como te dije, yo tengo dos hijos, pero no quería vivir más ahí con mi hija, me sentía como embarullada, siempre había griterío en la casa, me sentía cansada, quería estar tranquila. A veces pienso si todo eso que pasaba en esa casa lo hacía porque estaba cansada de mí, capaz por ahí era como una carga para ella (Entrevista N° 5).

Ya no podía vivir con mis hijas, o sea, yo podía seguir viviendo con ellas, los adoro, pero mi casa es mi casa (...) yo veía que ellas tenían sus vidas, sus cosas, sus horarios aparte de estar solteras, hacían reuniones, (...) pero como te digo, esta es mi casa, yo quería tener una casa (Entrevista N° 4).

La estrategia de estos AM al irse a vivir con familiares, no solo les genera sentimientos de ser una “carga”, sino que también deben de adaptarse a las normas que existen en dichos hogares. Este conjunto de situaciones, sumadas al deseo de tener una vivienda propia, el querer ser libres e independientes, colabora con recurrir a la prestación del BPS.

Haciendo referencia a los sentimientos de inseguridad y desconcierto provocados por la misma inestabilidad habitacional de estos AM, una vez instalados en su nueva vivienda manifiestan sentir una gran felicidad, percibiendo a la misma como un lugar cómodo y decoroso para vivir, generando una mayor tranquilidad para lo que les queda de vida.

Dos de los AM entrevistados afirman en relación a su vivienda:

“Es la mejor etapa de mi vida, después que ingresé acá fue otra cosa, para mi es otra vida, tener algo que es tuyo y que vivís en paz, no tengo palabras, es una vivienda preciosa” (Entrevista N° 1).

No te podes imaginar la alegría que teníamos, cuando recibimos la llave, yo lloraba de la alegría que tenía, y para nosotros esto fue una gran solución, la solución, el cambio ese de poder estar tranquilos hasta el resto de vida que nos quede (Entrevista N° 2).

De las entrevistadas se desprende el deseo del AM de tomar sus propias decisiones en cuanto a cómo y con quién vivir. Eligen lo que creen más conveniente para ellas en esta etapa de la vida. La convivencia con sus familiares por momentos no resulta fácil y ante ello optan por vivir en otra vivienda, manifestando también el deseo de independizarse, de tener su casa propia.

Se puede observar como los intereses de cada persona muchas veces interfieren con los propios lazos familiares. A través de Elizabeth Jelin (2007) se expresa que:

La unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos. Sino que es una organización social con fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos, los miembros tienen intereses propios (Jelin, 2007, p.84).

1.2 Redes Sociales y vínculos en los AM.

Eliana Dabas (1995) expresa que tanto la participación como la inserción social de cada persona se miden por las interacciones con sus redes sociales. De esta forma define el concepto de red como:

Un reconocimiento en la interacción, una elección y proceso social, una intencionalidad y un hecho, una preservación de la decisión individual en un contexto social, un interés compartido, sin que todo ello implique permanencia, totalidad, unidad de objetivos o comunidad de propósitos (Dabas, 1995, p. 343)

Los AM entrevistados, expresan que al encontrarse menos activos, a partir de la jubilación, van reduciendo sus relaciones sociales. La tranquilidad que sienten y la realización de diferentes actividades que cumplen inicialmente al retiro, cambia a medida que el tiempo transcurre, es así que van perdiendo vínculos sociales con las personas que antes trabajaban.

Esto se ve reflejado en los siguientes relatos:

Al principio me quería jubilar (...) después de jubilarme, y a medida que fue pasando el tiempo, ahí me di cuenta que me faltaba algo, empecé a extrañar a mis compañeras, las salidas que hacíamos, las juntadas, y el estar con menos cosas, estar con más tiempo, pero ya me había jubilado (Entrevista N° 6).

Claro que la jubilación te cambia, estas más quieta, ya no haces todo apurada, tenes más tiempo, te quedas tranquila acá en la casa, pero también te digo que no está bueno pasar mucho tiempo sola, porque después empecé a extrañar mi trabajo, a mi compañeros claro, y la verdad que nunca más los vi, tampoco seguí en contacto, es como que si te vas desapegando de las personas, a mí me pasa eso (Entrevista N° 2).

Vinculado a lo anterior, los AM entrevistados expresan que pasan gran parte del tiempo dentro de sus hogares, allí les gusta mirar la televisión, escuchar radio, mirar revistas, entre otras actividades. Su vinculación con el mundo exterior se reduce puntualmente a salir de compras, a realizar algún trámite, siempre y cuando no les implique mucho tiempo. Una entrevistada expresa:

Yo me encierro en mi casa y esta es mi vida, si tengo que salir es por alguna necesidad de comprar algo para la comida o buscar un remedio, pero rapidito, no me gusta salir mucho tiempo, yo miro mis novelas, limpio mi casa, hago todo sola pero acá adentro (Entrevista N° 7).

En este sentido reafirmamos lo planteado por Oddone en Ludi (2005), al manifestar que los AM ocupan su tiempo libre mayoritariamente a las tareas del hogar, por lo tanto su participación social es escasa. (Ludí, 2005, p. 123).

En relación a lo expresado, Sánchez hace mención de aquéllos cambios físicos que acompañan este proceso de envejecimiento, siendo una dificultad para el relacionamiento de los AM con otras personas. Lo cierto es que, para la población entrevistada, si existe o no alguna dolencia o enfermedad, de todas formas se produce un alejamiento, ya sea con su entorno más cercano o con el mundo exterior.

Por lo tanto se debe tener en cuenta como funcionan las redes de apoyo en esta población AM. En cuanto a las redes primarias expresadas por Chadi (2005), así como la familia, las amistades y los vecinos, cumplen un rol fundamental en las etapas de la vida, ya que en muchos casos actúan como un sostén. Sin embargo en la población entrevistada, no es posible visualizar que la familia desempeñe este rol.

Con respecto a lo anterior, cuatro AM entrevistados expresan que no tienen un contacto cotidiano con sus familiares más cercanos. Las relaciones sociales que mantenían al ingresar al Complejo fueron disminuyendo, entre otros motivos por el nuevo lugar de residencia, así como también por las rutinas diarias de sus hijos.

Dos entrevistadas expresan:

Mirá, mis hijos no vienen casi nunca, cuando los llamo no están en la casa, y un fin de semana que otro tengo que ir hasta donde están ellos para visitar a mis nietos, no se si es mala voluntad o que, pero a veces prefiero no ir (Entrevista N° 7).

Los dos hijos que viven acá todavía no han venido, pero de vez en cuando los llamo, yo entiendo que ellos viven muy lejos de acá y trabajan todo el día, aparte mis nietos son chicos y no pueden venir a visitarme solos, pero tampoco es excusa, porque antes los veía siempre y ahora siempre pasa algo, y yo no estoy en condiciones de moverme hasta allá (Entrevista N° 6).

Por otro lado, en cuanto al recibir ayuda económica por parte de sus familiares, tres de los AM entrevistados relatan que prefieren no recibir dinero que provenga del círculo familiar, debido a que no mantienen un vínculo cotidiano con sus hijos por motivos personales.

Yo nunca les pido a mis hijos, prefiero comer fideos con aceite a estar pidiéndoles, paso tiempo y tiempo sin saber de ellos, a estas alturas que puedo esperar de mis hijos, me fui de su casa porque uno es grande y decide, y bueno si no vienen yo tampoco voy (Entrevista N° 1).

En relación a los AM que sí reciben apoyo económico, ya sea para la compra de medicamentos o comestibles, manifiestan tener una relación más estrecha con sus hijos, encontrándose los mismos más presentes en sus vidas.

La única ayuda económica que tengo es la de mi hijo, él hace changas, me trae un surtido o alguna cosa, él es muy bueno conmigo, siempre me pregunta si necesito algo, pero viene siempre y por más que no tenga nada de traer me hace compañía (Entrevista N° 5).

En cuanto al relacionamiento con sus vecinos, seis de los ocho AM entrevistados, expresan que en su nueva vivienda existe más un vínculo de vecindad que de amistad, debido a que algunos tienen sus propias amistades, y a otros no les interesa generarlas. Se entiende que al ser un Complejo de vivienda las personas se cruzan y se encuentran en diferentes lugares del edificio, manteniéndose el respeto en la convivencia con los mismos, pero no generando un vínculo más estrecho.

En el siguiente relato se expresa:

Solo ese vínculo de ser vecinos, pero no de amistad, acá en el Complejo me llevo bien con todos, conozco a uno más que otros, nos saludamos cuando nos vemos en el pasillo, en el jardín, o cuando vamos al almacén, uno lleva una conversación pero hasta por ahí nomás (Entrevista N° 4).

En las entrevistas se nombra la palabra “ayuda”, entendiéndose que a pesar de que no tengan una relación de amistad, y al ser todos AM que conviven en un mismo Complejo, existen redes de apoyo entre los vecinos. Sánchez (2000) en relación a ello afirma:

Los sistemas de apoyo refieren a la relación que envuelve el dar y recibir ayuda, la cual es considerada tanto por el receptor como por el que la ofrece, como algo significativo para

mantener la integridad social, psicológica y física del que reciba la ayuda (Sánchez, 2000, p. 186).

Por lo expuesto una entrevistada sostiene:

Tenemos una relación de vecinos, saludamos a todos, nos llevamos bien con todos pero no tenemos esa amistad, pero también te digo que si me tocan la puerta y necesitan algo que yo pueda ayudar con gusto, tenemos que ayudarnos entre nosotros que nos vemos las caras a cada rato (Entrevista N° 2).

En cuanto a la vinculación entre los vecinos en las actividades realizadas dentro del Complejo, todos los AM expresan que a veces se cruzan también en jornadas, ya sean lúdicas, actividades físicas, de información o en comidas realizadas en el salón, lugar de encuentro, donde algunos vecinos se reúnen.

Cuando bajo yo me distiendo y paso un rato bárbaro, pero no todo el mundo baja, entonces ya nos conocemos quienes bajamos y quienes no, quizá por ahí te hablas más con esas vecinas que bajan, que con aquellas que no bajan casi nunca (...) pero como te dije siempre somos las mismas, entonces es por eso que a esas vecinas las conozco más y bueno tengo más trato claramente, aparte de juntarnos acá van a casa a tomar el té y mirar la novela. Pero somos contadas con las manos (Entrevista N° 1).

De los cuatro AM que sí participan de las actividades realizadas en el Complejo, los mismos expresan tener un mayor vínculo con los vecinos, el estar rodeado de más personas, hace que se distiendan y puedan disfrutar de la actividad, impactando de forma positiva en su estado emocional. A continuación dos entrevistados expresan:

En el salón se hace gimnasia, juegos, la verdad es que cada vez que yo bajo me re divierto, el otro día trajeron un coro divino, no sabes hasta me emocioné, me puse a llorar y todo, porque es tan lindo que vengan, no siempre es bueno estar sola y encerrada en su casa (Entrevista N° 1).

“Voy y me siento muy bien, siento como una distracción en mi vida, estar todos juntos está bueno eso, uno charla, se ríe un poco, todo eso te hace sentir mejor, por lo menos yo siento eso” (Entrevista N° 3).

Vinculado a lo anterior, se puede tomar los aportes de Sánchez (2000), la cual considera que “el apoyo social puede ser entendido como unas transacciones interpersonales que incluyen uno o más de los elementos claves siguientes: afecto, afirmación y ayuda” (Sánchez, 2000, p. 166).

La mitad de los AM entrevistados no concurre a las jornadas, ya que prefieren estar solos, no sienten motivación por las actividades que se realizan y por tal razón se sienten mejor estando dentro de su casa.

Yo no bajo porque no quiero, prefiero no enterarme, cuando se hace algo allá abajo (salón) y yo estoy ahí en el jardín viendo mis plantas, pero cuando ya veo movimiento en el salón, que están arreglando las sillas y se ponen a hablar, yo me vengo para mi casita, yo soy así y la verdad no me gusta reunirme para nada (Entrevista N° 5).

Aquellos AM que manifiestan participar de las actividades, dos entrevistadas relatan que de vez en cuando “tienen que bajar”, sintiendo un compromiso por participar, aunque prefieren quedarse en su casa. Dicho compromiso puede provenir del agradecimiento que sienten por haber recibido una vivienda, y por tal motivo sostienen que deben contribuir participando.

Yo bajé solo un día, y porque me vinieron a tocar la puerta, estoy como que me tienen que empujar para salir de acá, y bueno bajé, tampoco me puedo poner en la postura de que no me vean o algo así, tampoco soy un bicho, pero bueno, uno no puede ser malagradecida, te dan un lugar donde vivir y bueno por lo menos hay que bajar un rato (Entrevista N° 6).

Respecto a todo lo planteado hasta el momento y a modo de resumen, se puede decir que los AM que poseen el apoyo de la familia, amigos y vecinos, se encuentran más “abiertos” y proclives a relacionarse y a compartir momentos con sus redes más cercanas, viviendo su vejez de una manera más positiva y activa, visualizándose en su participación de aquellas actividades realizadas en el complejo.

Sin embargo, aquellos AM que carecen de estas redes de apoyo, a través de sus relatos se expresan sentimientos vinculados a la soledad, a manejarse de forma independiente en su vida y el no querer recibir ayuda de sus relaciones más cercanas.

1.3 Cambios y sentimientos producidos en el AM con la nueva vivienda.

Al momento de obtener la Solución Habitacional del BPS, los AM entrevistados manifiestan sentir un antes y un después en sus vidas, afirmando que el acceder a la prestación, después de haber esperado por un largo tiempo, les mejoró su calidad de vida.

Los mismos expresan que anteriormente a su ingreso a la vivienda del BPS, se encontraban con temor, ya que no sabían cómo y dónde iban a vivir el resto de sus días. La incertidumbre de no contar con un lugar estable les generaba inseguridad, afectando ello su etapa de envejecimiento. A continuación una de las entrevistadas sostiene:

Desde que llegué acá, agradezco todos los días de estar donde estoy, porque la tranquilidad no se paga con nada, se que voy a estar acá hasta que dios disponga de mí, pero voy a vivir tranquila en una casa que al fin es mía, se pasó tanta cosa, tanta amargura de no tener un lugar donde quedarte quieta porque no te daba la plata, pedirle a tus hijos, andar de un lado para otro, pero ya pasó (Entrevista N° 4).

Dicho sentimiento cambia en el presente, al encontrarse con esa estabilidad habitacional que tanto buscaban, generando en los entrevistados, tal como lo expresan “la seguridad más grande que le han dado en su vida”.

Al entrar al Complejo Habitacional, los entrevistados manifiestan que inicialmente les costó tener un sentimiento de pertenencia hacia su nueva vivienda, lo nombran como un “choque”, entendiéndose a través de sus relatos como un cambio brusco pero positivo, expresando que con el correr del tiempo lograron adaptarse a su nuevo medio.

Sánchez (2000) considera que, cuando una persona se traslada de un lugar de residencia a otro, se producen cambios que impactan en su calidad de vida, ya sea en lo

económico, en lo afectivo, y con las relaciones sociales que el mismo posee. En lo que refiere a lo habitacional, los AM expresan ese cambio como positivo.

Así se expresa a través del siguiente relato:

Mirá, es como desprenderte de todo, toda la vida viviendo en el mismo barrio, la misma gente, los amigos y vecinos de siempre, y después pasar a vivir en un Complejo, no es fácil, extrañas todo eso, pero con el tiempo te adaptas claro, no es lo mismo pero tienes un lugar donde vivir tranquila (Entrevista N° 2).

El cambio de residencia para algunos entrevistados implicó adaptarse a un nuevo espacio físico, pasando de vivir en una casa a vivir en un apartamento, ello genera un cambio emocional, produciendo nuevos sentimientos, desafíos y formas de vincularse con el lugar.

En la actualidad todos los AM entrevistados manifiestan no extrañar su anterior vivienda, valorando positivamente su nuevo hogar.

La verdad es que no extraño nada de allá, todo lo contrario, de vivir en un lugar de tierra, una casa muy humilde, todos viviendo medios amontonados, yo que se, era jodido, en cambio acá, al entrar ya me daba cuenta que venían tiempo mejores, nunca me imaginé que iba a tener una vivienda así (Entrevista N° 3).

“no extraño nada de lo anterior, para mí fue una nueva vida entrar acá, antes vivía de un lado para otro, nada fácil” (Entrevista N° 4).

En sus relatos se menciona que a través de la nueva vivienda se produce una mejoría en su condición de vida, ya que su anterior situación habitacional cambia, pasando los mismos de vivir en viviendas precarias y diversas carencias, a otras en donde tienen parcialmente todo lo que consideran necesario, no solo en su nuevo hogar, sino también en su nuevo barrio. Una entrevistada expresa lo siguiente:

El barrio es divino, estamos en pleno centro, porque tengo todo cerca viste (...) me siento protegida en este barrio, yo acá me siento toda la vida más segura, así que si me decís si extraño donde vivía yo, toda la vida te voy a decir que no extraño nada (Entrevista N 1).

Con respecto a su nuevo contexto todos los entrevistados resaltan el sentimiento de seguridad que él mismo le genera. Destacan positivamente la centralidad de la zona al ofrecerle una mejor movilidad, debido a que la mayoría de ellos vivían en zonas alejadas al centro de Montevideo y no podían trasladarse fácilmente.

Cabe destacar que a través de lo observado por esta población objetivo, tanto el confort y la seguridad que tienen en el presente hacen que los entrevistados se sienten más apegados a su vivienda, y no tanto al mundo exterior.

1.4 Valoración de los AM acerca del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.

Todos los AM entrevistados que habitan el complejo “Ana Monterroso”, expresan su agradecimiento al BPS y su Programa de Vivienda, ya que entienden que gracias al mismo pudieron obtener un lugar digno para vivir su vejez. “Para mí es excelente, la verdad que esta solución que nos ha dado el BPS, para mi es un agradecimiento total” (Entrevista N° 2).

Como ya se mencionó, los precios del mercado inmobiliario y las pasividades que reciben, les imposibilita el acceso a la vivienda. Esto, sumando al envejecimiento de nuestra sociedad (el 14% de la población son personas de 65 años o más, según el Censo de Población efectuado en el año 2011¹⁴) lleva a una alta demanda de viviendas del BPS por parte de esta población, quedando de este modo los AM en una larga lista de espera, dificultando una rápida solución a su situación habitacional.

El tiempo de espera es percibido por los AM entrevistados como un aspecto negativo del Programa, de ocho AM entrevistados, dos de ellos tuvieron que esperar por más de una década para poder obtener la vivienda. En relación a esto se afirma:

Tendría que ser antes, menos edad, con nuestra edad no se puede esperar tanto. No me quejo del programa, pero con las viviendas se demoran demasiado, somos gente mayor y uno no tiene todo el tiempo del mundo, uno ya no tiene las mismas fuerzas (Entrevista N° 1).

¹⁴(Recuperado: 2018, 11 de abril. En: <http://ine.gub.uy/documents/10181/35289/analisispais.pdf/cc0282ef-2011-4ed8-a3ff-32372d31e690>).

El resistir la espera y el obtener un lugar donde vivir es un proceso muy desgastante, tal es así que algunos no resisten, o fallecen en el intento:

Opino que está precioso, pero hay una cosa, te demoran tanto, pero tanto, que al final mucha gente no llega, yo espere once años, yo llegué, estoy acá, pero hay muchos que se mueren esperando. Pero el programa está bien, el tema es ese, que te dan la vivienda cuando pasas los 70 años, como quien dice te la dan para morirte (Entrevista N° 8).

El Técnico de Prestaciones Sociales del BPS, con respecto al tiempo de espera que presenta el Programa de Vivienda, manifiesta que existe una alta demanda de AM que se inscriben a la prestación, siendo por otra parte la oferta de viviendas escasa. El entrevistado señala que en el último informe (2018) expedido por la Gerencia de Prestaciones, se encontraba una oferta de 6.500 viviendas para ser adjudicadas a los beneficiarios, mientras que el número de inscriptos, doblaba la oferta existente.

El significado del tiempo en esta etapa de la vida es muy importante, entendiendo que no todos los AM envejecen de la misma forma. Es así que, Ludí (2005) expresa que:

El posicionamiento social de los viejos a través de los años. Las condiciones materiales y simbólicas de vida, la situación económica que han atravesado y atraviesan, los ubica según ellos, en diferentes lugares para sentir y vivir su proceso de envejecimiento de una manera particular, singular (Ludí, 2005, p. 134).

REFLEXIONES FINALES

En la presente monografía se ha procurado tener un mejor conocimiento al tema de estudio aquí planteado, el cual refiere al impacto que las Soluciones Habitacionales del BPS han generado en nuestra población objetivo, siendo aquellos AM que residen en el Complejo Habitacional “Ana Monterroso” en la ciudad de Montevideo.

La política habitacional estudiada, intenta dar una respuesta a jubilados y pensionistas de bajos recursos económicos. Se entiende que los AM que forman parte del Programa, cumplen con diferentes requisitos que los hacen beneficiario del mismo.

Como se expresó en esta monografía, la jubilación marca un antes y un después en la vida de las personas. Los entrevistados expresan que una vez producida la jubilación experimentan cambios en su vida, tanto a nivel económico, emocional y social. El no tener una rutina a partir de su desvinculación de la actividad laboral, les genera tener más tiempo libre, pero a su vez, también provoca inseguridades económicas y habitacionales, ya que todos los entrevistados trabajaron gran parte de su vida, pero sus ingresos no les permitió solucionar el acceso a un techo propio.

En cuanto a la dificultad del acceso a la vivienda que existe en nuestro país, ha sido manifiesta por el técnico del BPS, expresando que en esta política de vivienda hay una sobre demanda que duplica la oferta existente de unidades habitacionales. Mientras tanto se encuentra una lista de espera, donde aquellos postulantes pueden tardar años en recibir la prestación.

A través de los relatos obtenidos, en la espera de la vivienda aparecen los sentimientos de inseguridad, del no tener un lugar estable donde pasar el resto de su vida, de andar “pidiendo favores”, ello provoca un desgaste tanto psicológico como también físico, ya que la edad condiciona en cierta medida a los entrevistados en la espera del techo propio, además expresan tener “otros tiempos”, “otras dificultades” que forman parte del proceso de envejecimiento, el organismo va tomando nota de las vivencias de cada persona.

A través del análisis de las distintas entrevistas, el cambio de residencia trae consigo diferentes transformaciones en la vida cotidiana de la población objetivo, afectando en mayor o menor medida las actitudes, las motivaciones, la personalidad y el relacionamiento con sus redes sociales.

Cabe destacar que nuestros entrevistados no logran reemplazar los vínculos afectivos que dejaron en su contexto anterior, así como vecinos y amigos. Dejan en claro que, en el lugar donde hoy viven la relación que se construye se basa en la vecindad y no en la amistad.

Los mismos valoran positivamente su hogar y la prestación del BPS, desprendiéndose de la tranquilidad habitacional que tienen actualmente. Si bien al principio manifiestan una cierta dificultad para adaptarse a su nuevo hogar, esos sentimientos cambian con el tiempo. Ese “choque” inicial que impacta en el AM, luego es percibido de forma positiva, el nuevo barrio, la nueva vivienda y la estabilidad del techo propio hace valorar aún más su nueva vivienda, aunque para su acceso haya tenido que esperar largos años.

Luego de todo lo expuesto hasta el momento y más específicamente a partir de lo visualizado con respecto a la dificultad inicial del AM a adaptarse a su nuevo entorno, surge la interrogante vinculada a si existe un acompañamiento por parte de la Política Habitacional del BPS, en cuanto al abordaje del AM y los cambios que la nueva vivienda puede generar en los mismos.

Es por esto que, el programa de vivienda debería abordar en profundidad con todas las personas adjudicatarias de los Complejos Habitacionales, entendiendo los impactos que el nuevo lugar de residencia provoca en el AM, para así lograr una mejor vinculación con los vecinos y el mundo externo. Así como también, si se realiza un seguimiento personal en cada adjudicatario una vez ingresado al Complejo Habitacional.

Se considera importante tomar como líneas de indagación a futuro, el profundizar y trabajar los vínculos del AM con su entorno más cercano ya que el sostén y las redes de apoyo tanto familiares, de amistades o de vecinos, contribuyen a evitar el aislamiento del AM, así como también dar un sentido de vida en su proceso de envejecimiento.

Por ultimo, se debe de tener en cuenta por parte del Gobierno, que el progresivo aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento en el país conllevan a que el Programa se siga reestructurando, fortaleciendo y adecuándose a los servicios y demandas de este grupo etario.

BIBLIOGRAFÍA

- Chàrriez, M. (2012). “Historia de vida: Una metodología de investigación cualitativa”. Puerto Rico: Revista Griot, Vol. 5, Nº 1.
- Chadi, M. (2007). Redes Sociales en el Trabajo Social. Argentina: Ed. Espacio.
- Cuello, G. (2015). Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas mayores usuarias de viviendas de interés social. (Trabajo final de grado). Facultad de Psicología – Universidad de la república, Montevideo.
- Castanedo, C; Sarabia, C. (2013). Enfermería en el Envejecimiento. Universidad de Cantabria. España.
- Dabas, E; Najmanovich, D. (1995). El lenguaje de los vínculos. Hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Buenos Aires. Editorial Paidós Saicf.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F: Quinta Edición por: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Huenchuan, S. (2011). Los derechos de las personas mayores. Material de estudio y divulgación. Naciones Unidas-Santiago de Chile. CELADE-CEPALUNFPA- Asdi.
- Jelin, E. (2007). Pan y afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires. Ed: S.L. Fondo Económico de Lectura de España.
- Márquez, A. (2013). Envejecer bajo techo: Aproximación cognitiva acerca de las soluciones habitacionales dirigidas a el/la adulto/a mayor jubilado/a y/o pensionista del Banco de Previsión Social. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República, Montevideo.
- Ludí, M. (2005). Envejecer en un contexto de (Des) Protección social. Claves Problemáticas para pensar la intervención Social. Argentina: Ed. Espacio.

- Rodríguez, G; Gil, J; García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada – España: Ed. Aljibe.
- Rodríguez, F; Rossel, C. (2009). “Panorama de la vejez en Uruguay”. Universidad Católica del Uruguay; IPES.
- Varela, C; Fostik, A; Pollero, R. (2008). Demografía de una sociedad en transición: la Población uruguaya a inicios del siglo XXI. Montevideo: Editorial Trilce.
- Stake, R. (2010). Investigación con estudio de caso. Madrid: Ed. Morata.
- Sánchez, D. (2000). Gerontología Social. Argentina: Ed. Espacio.
- Taylor, S; Bogdan, R. (1987) Introducción los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Ed. Paidós, SAICF.
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid – España: Ed. SÍNTESIS S.A.

FUENTES DOCUMENTALES

- BPS. (2015). Memoria Anual 2014. Recuperado de: www.bps.gub.uy.
- BPS. (2016). Plan Estratégico 2016 – 2020. Recuperado de: www.bps.gub.uy.
- Discurso planteado por Ernesto Murro. (2012). En Perspectiva – El Espectador. Recuperado: 2017, 28 de Marzo de: www.bps.gub.uy.
- BPS. (2017). Gerencia de Prestaciones Sociales: Prestaciones y Servicios Sociales.
- Decreto 397/2009 de 24 agosto del 2009.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Censo de población 2011. Recuperado: 2018, 25 de mayo de: <http://www.ine.gub.uy/web/guest/poblacion>.

- Núñez, I. (2013). Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS: Principales características de los beneficiarios. Asesoría en Políticas de Seguridad Social. Recuperado de: http://revocacionopcionesafap.bps.gub.uy/bps/file/7125/1/41_programa_de_soluciones_habitacionales_para_jubilados_y_pensionistas_del_bps_nunez.pdf.
- Murillo, A; Rapso, M. Trabajo Social: un enfoque gerontológico en programas desarrollados en instituciones de educación superior dirigidos a la población mayor de 50 años. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Costa Rica. Recuperado de: www.ts.ucr.ac.cr.
- Núñez, I. (2017). Soluciones Habitacionales. Contexto actual y descripción de las alternativas del Programa de Vivienda del BPS. Asesoría General en Seguridad Social. Comentarios de Seguridad Social N° 56. 2do. Semestre. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/12809/1/soluciones-habitacionales.-contexto-actual-y-descripcion-de-las-alternativas-del-programa-de-vivienda-del-banco-de-prevision-social.-i.nunez.pdf>.
- Ley N° 15.900. “Banco de Previsión Social”. Publicada D.O. 26 de octubre 1987.
- Ley N° 17.217. “Díctense normas relativas a la facultad del Banco de Previsión Social para dar en uso viviendas a jubilados” Publicada D.O 7 de octubre de 1999.
- Ley N° 18.340. “Administración de las viviendas para jubilados y pensionistas beneficiarios del Banco de Previsión Social”. Publicada D.O 3 septiembre 2008.
- OIT. (1991). Administración de la Seguridad Social, 1991. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Seguridad Social (actualización: 20 de abril de 2006). Recuperado de: www.diputados.gob.mx/cesop/.
- Otero, A; Zunzunegui, M; V, Beland; Rodríguez, A; García, J. (2006): Relaciones sociales y envejecimiento saludable. Documento de Trabajo FBBVA 2006 N° 9.